

DECRETO DE REFORMA AL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LOES)

Guayaquil, julio 14 / 2022



Señora rectora de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, querida Cecilia (Paredes); señora directora del Senescyt (Andrea Montalvo); señor presidente del CES (Pablo Beltrán); señora ministra de Educación (María Brown); señor ministro de Economía (Pablo Arosemena); secretario de la Administración (Iván Correa); secretario de Información Pública (Leonardo Laso); querido Alberto Dahik, exvicepresidente de la república; queridos rectores de las universidades aquí presentes; queridos estudiantes que nos acompañan; señor subsecretario jurídico de la Presidencia de la República:

Siempre es realmente un gusto visitar los predios de la querida Escuela Superior Politécnica del Litoral, la prestigiosa ESPOL, que en octubre próximo cumplirá 64 años de vida institucional. Y qué gusto estar aquí para un acto de tanta trascendencia para la futura vida de miles de jóvenes ecuatorianos.

Pese a que yo no tengo ningún título universitario –siempre he dicho que soy un bachiller–, jamás he dejado de resaltar la importancia de la educación a todo nivel. Pero sobre todo, he sido un firme defensor de la libertad que deben tener los jóvenes bachilleres, para enrumbar su vida académica de acuerdo con su vocación, de acuerdo con su gusto.

Solo así tendremos en el futuro profesionales capaces, felices de contar con un título que refleje sus verdaderos deseos de progreso, y que sea la base para alcanzar sus sueños y crecer en la vida. Pero además, que tengan un amplio abanico de oportunidades en cuanto a opciones de carreras o de universidades.

Entiendo perfectamente lo que deben sentir miles de jóvenes que se han esforzado mucho para ser bachilleres. Y luego –de golpe– les cierran las puertas a la educación por causa de una mala planificación estatal. ¡No podemos permitir que eso siga ocurriendo!

El nuevo Ecuador que hoy tenemos es un país de libertad a todo nivel, más aún para la juventud que está despegando hacia su vida profesional, lo cual será el sustento para su futura familia.

El Decreto Ejecutivo que hoy he firmado es la Reforma al Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Superior, la LOES, para cumplir con un ofrecimiento de campaña a nuestra juventud y a nuestras universidades.

En agosto del año pasado, personalmente visité el pleno de la Asamblea Nacional para entregar un proyecto de reforma a la Ley de Educación Superior. Ahí está, durmiendo el sueño de los justos. No han atendido desde aquella fecha el trámite de una ley anhelada por los jóvenes, y por la libertad de la que deben gozar las universidades del país, tanto públicas como privadas.

Ese proyecto ha dormido el sueño de los justos durante casi un año. Pero no estamos para pugnas entre funciones del Estado. El presidente de la república tiene la potestad legal y constitucional, de tramitar reformas a través de decretos ejecutivos, como éste.

Como gobierno, queremos viabilizar cambios en beneficio de miles de jóvenes bachilleres, y de todos quienes tienen puestas sus esperanzas de superación en los estudios a nivel superior o técnico superior. Porque también impulsaremos la educación técnica, dando a las universidades facilidades y libertad para abrir extensiones y crear carreras que consideren pertinentes.

¡Quién mejor que los propios rectores, los decanos, las universidades, que se autodeterminen el futuro, se autoregulen!

No creo –nunca he creído– que una persona, por más inteligente que sea, desde la función pública puede planificar la vida de 18 millones de ecuatorianos.

Algo que con el reglamento anterior era muy difícil y engorroso. Voy a hacer sencillo el mensaje a los jóvenes:

¡Se acabó el examen de la Senescyt! ¡No más el examen de la Senescyt!

Para el régimen de la Costa se acabó desde hoy, porque el próximo año ya no tienen que llevar a cabo ese examen. Y para el régimen de la Sierra, obviamente no podemos evitar lo que está sucediendo ahora, pero a partir del próximo año no hay examen de la Senescyt en los regímenes Sierra y Costa.

¡Que cada universidad decida el proceso de admisión!

Es decir: los jóvenes tenían una sola ventanilla, la Senescyt. Si la Senescyt te decía no, terminó tu futuro. Y si la Senescyt te decía, si querías estudiar arquitectura, que solo había un espacio en veterinaria. Obviamente decías que no, o de repente algunos forzados tomaban el cupo hasta que aparezca en arquitectura una oportunidad.

Ahora ya no van a tener una ventanilla, sino: cuantas universidades existen en el Ecuador, tantas ventanillas de admisión. Y que cada universidad decida su propio proceso de admisión. Eso es lo más importante.

Y lo otro: la autonomía universitaria, tanto para las universidades públicas como para las privadas, el respeto a la autonomía financiera de las universidades.

Yo creo que es importante lo que estamos haciendo el día de hoy. ¡Muy importante! Yo me siento muy feliz de estar aquí con ustedes respirando bocanadas de libertad. ¡Bocanadas de libertad, que es lo que necesita el Ecuador en todos los campos!

Platicaba ayer con algunas personas de mi equipo y les decía: ¿Qué tal si promovemos la “Chimenea de la Libertad”?, donde vamos a tirar todas esas leyes, todos los reglamentos de aquellos que creyeron que el Estado es omnímodo y que puede regular la vida de cada ecuatoriano.

Esta es una noche y una fogata de libertad, reformando este reglamento, lo que nos permite la ley, por ahora. Ojalá la Asamblea se condueña, apruebe la nueva ley, que va a ser aún una fogata mucho más grande. Pero ahora hemos hecho lo que está en las posibilidades del Ejecutivo.

Los jóvenes como Álvaro y todos los que están aquí, tienen derecho a la libertad de escoger su carrera universitaria, escoger su universidad. Y si quieren, una carrera técnica. También estamos permitiendo. Me molesta decir “estamos permitiendo”. No. Estamos reconociendo la libertad de cada universidad, de establecer extensiones y métodos de educación.

No podía ser posible que teníamos en el Ecuador una universidad del exterior –muy buena, por cierto– promoviendo educación digital. ¡Y aquí

teniendo que pedirle permiso al Estado para poder utilizar algo que en el mundo es un mecanismo libre de comunicación en esta era digital! Me he salido un poco del libreto porque quiero ser directo y sencillo. Es un homenaje a ustedes, queridos jóvenes. Es un homenaje a ustedes.

Yo tengo cinco hijos y María de Lourdes y yo nunca le impusimos a ninguno de ellos qué carrera universitaria deberían estudiar. Ellos libremente escogieron. Y yo decía: si los padres respetamos la libertad de los hijos, ¡con mayor razón el Estado tiene que respetar la libertad de los jóvenes ecuatorianos!

Esta noche estamos aquí para celebrar esto, y también la libertad de las universidades. La libertad de las universidades.

Les agradezco a Andrea Montalvo y a Pablo Beltrán. Sin la participación de ellos esta noche no podíamos firmar este Decreto. Andrea se acaba de posesionar hace apenas dos semanas. Y a Pablo he tenido el gusto de conocerlo esta semana, y conversamos sobre esta decisión tan importante. Y Pablo me decía algo aún más importante, que quiero repetirlo: el 60% de las matrículas de los estudiantes universitarios corresponden a universidades privadas.

Entonces, ¿de qué hablamos aquí? Por suerte, quedan en el pasado –y ojalá en el olvido– aquellos que creyeron que, porque les daban doctorados honoris causa, serían capaces de decidir y definir el futuro de las universidades y de los jóvenes ecuatorianos.

Queridos amigos:

Esto es lo que fundamentalmente me sale del alma, con pasión y con ánimo, decirles: he cumplido. ¡He cumplido con una oferta de campaña muy importante!

No quiero atizar el fuego del conflicto de poderes, pero lamento que la Asamblea Nacional ni siquiera haya terminado de elaborar un informe en la comisión, peor un debate en el pleno. Es lamentable.

Pero, bueno, con el apoyo de Andrea y de Pablo hemos logrado reformar el reglamento de la Ley de Educación Superior, y a través de Decreto lograr lo fundamental de la Reforma de la Ley de Educación Superior.

Felicitaciones a todos los jóvenes del Ecuador. Y muchos éxitos a todas las universidades del país.

Un abrazo para todos.

GUILLERMO LASSO MENDOZA

Presidente Constitucional de la República del Ecuador